

**CONTRATO DE USO RESPONSABLE DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN
LOS COLEGIOS DEL CENTRO DE RESIDENCIAS DE CHESTE
CURSO 2023/24**

La tecnología ha invadido por completo las formas de relacionarnos con todo nuestro entorno, incluidos los estudios y el trabajo. Es por ello que debemos adaptarnos a los cambios que esto supone como la sustitución, en algunos casos, de documentos y libros en soporte papel a soporte digital.

Cada vez con más frecuencia los profesores de colegios e institutos cambian el uso en sus clases de libros de papel por libros digitales. En el IES1 del complejo educativo de Cheste está ocurriendo, con lo que los alumnos internos en las residencias solicitan el poder traer y tener en las residencias aparatos electrónicos como ordenadores portátiles, móviles y/o tablets.

Este documento tiene la finalidad de hacerles saber que sus hijos pueden traer smartphones y tablets, siempre los utilicen de forma responsable, respetando los horarios establecidos y atendiendo siempre a las indicaciones de los educadores.

Además, **los profesores educadores no se harán responsables, en ningún caso, de los daños o desperfectos ocasionados en dichos dispositivos ya sea de forma accidental o por un uso inadecuado de su propietario o de cualquier otro interno del centro.**

Por todo lo antes expuesto, yo, _____,
con DNI _____, con la firma de este contrato me responsabilizo y comprometo voluntariamente, entendiendo el valor que supone y conlleva este compromiso, a asumir toda la responsabilidad derivada del hecho de traer al colegio del Centro de Residencias algún tipo de dispositivo electrónico (móviles, tablets, ...)

Cheste ____ de _____ de 202

Fdo. _____